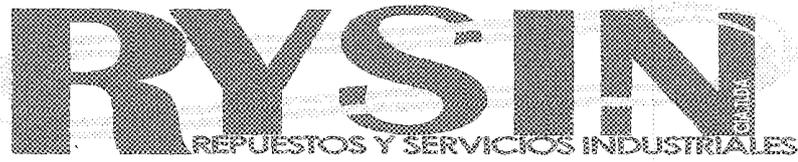


18058



D.M. Quito, 21 de noviembre 2015

Señor:
Renán Oswaldo Muñoz Luna
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que los socios de la Compañía RYSIN REPUESTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. En junta general extraordinaria y universal realizada el día sábado 21 de noviembre 2015, resolvieron nombrarlo Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.

En su desempeño de su nuevo cargo deberá ejercer de forma individual las funciones de Presidente de la Compañía y cumplir con las funciones y Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, funciones que deberá cumplir fielmente, atendiendo las políticas de la Compañía y respetando las buenas costumbres comerciales; así contará con el respaldo y apoyo de los socios en el cumplimiento de los actos para los cuales ha sido delegado.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Segundo Suplente de Cantón Quito el 13 de agosto del 2008, y con fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de octubre del 2008.

Sírvase por lo mismo dar razón de la aceptación de dicho cargo al pie del presente.

Atentamente

Daniel Muñoz
SECRETARIO AD. HOC

Quito 21 de noviembre del dos mil quince, en esta fecha acepto la designación como PRESIDENTE de RYSIN, REPUESTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la compañía.

RENAN OSWALDO MUÑOZ LUNA
C.C. 1707808208



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54437
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18058
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RYSIN REPUESTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ LUNA RENAN OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1707808208
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3691 DEL: 09/10/2008 NOT: 22 DEL: 13/08/2008 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL